


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

ACTA No. 02 A PLENARIA PRESENCIAL			
Proceso: Gestión Docencia			
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ciencias y Educación			Hora de Inicio: 9:16 a.m.
Motivo y/o Evento: Desarrollo de temáticas específicas que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de las mismas.			Hora de finalización: 12:56 p.m.
Lugar: Sala de juntas de profesores - Macarena A			Fecha: 9 de febrero de 2023
PARTICIPANTES	Nombre Integrante	Rol	Participación
	ÓMER CALDERÓN	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	Asiste
	ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA	Representante de los Coordinadores de Pregrado	Asiste
	OMAR ALBERTO GARZÓN CHIRIVÍ	Coordinador Comité de Investigaciones	Asiste
	LUIS CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ	Representante Unidad de Extensión FCE	Asiste
	GLORIA STELLA ELIZALDE	Representante de los profesores principal ante el CFCE	Asiste
	HERNÁN JAVIER RIVEROS	Representante de los profesores suplente ante el CFCE	Asiste
	SANTIAGO RIVERA CORREA	Representante de los Estudiantes principal ante el CFCE	Asiste
	ALBA OLAYA LEÓN	Coordinadora Comité de Prácticas Pedagógicas y Educativas	Asiste
	GLORIA MARIELA ROJAS ÁLVAREZ	Coordinadora NEEIs - invitada	Asiste
	DIANA PATRICIA LANDAZÁBAL	Coordinador PAIEP- invitado	Asiste
	TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA	Coordinador Comité de Currículo y Calidad FCE - Invitado	Asiste
	BEATRIZ CECILIA MANRIQUE	Asesora Jurídica FCE- Invitado	Asiste
IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	Asiste	
Proyectó: Diana Milena García Vivas		Técnico CPS Secretaría Académica	
Revisó: Irma Ariza Peña - Secretaria Consejo FCE		Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

OBJETIVO: Abordaje en plenaria presencial de temáticas específicas que requieren ser analizadas académicamente y, en algunos, jurídicamente, para su orientación y decisión final.

Este procedimiento se ajusta a lo preceptuado en el artículo 63 de la Ley 1437 de 2011, la cual señala expresamente *que los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de los actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios, el Decreto Nacional No. 019 de 2012 y en la circular No. 1371 de 2012 emanada de la rectoría de Universidad, ésta última en lo pertinente señala: "...Consejos no presenciales. Las reuniones de los diferentes Consejos se podrán realizar siempre que exista prueba de ello y por cualquier medio todos sus miembros puedan deliberar o decidir por comunicación simultánea o sucesiva..."*.

Adicionalmente el reglamento interno del Consejo de Facultad, resolución No. 05 de febrero 7 de 2017, en el párrafo 2 del art. 1 estableció: *"...sesiones virtuales. Incluir sesiones virtuales para los casos en que resulte imposible consolidar el quórum de manera presencial. Igualmente, el presidente o el secretario pueden consultar o poner en consideración, vía electrónica, asuntos o casos que ameritan una decisión oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria..."*.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:



Se verifica la asistencia de ocho (8) consejeros con voz y voto, también asisten cinco (5) invitados con voz sin voto. En consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INFORME PRESIDENCIA
3. INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA.
4. PROPUESTA DE AGENDA ACADÉMICA PARA DESARROLLAR PRESENCIALMENTE AÑO 2023.
5. INFORME PRESENTADO ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO POR PARTE DE LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA EN RELACIÓN CON LOS CUPOS DEL PRIMER PERIODO ACADÉMICO A PARTIR DEL CONCEPTO ENTREGADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Punto solicitado por el CF para agenda presencial.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se configura el quórum reglamentario con la asistencia mínima de cinco 5 (representantes) presentes.
2. **INFORME PRESIDENCIA.** El señor Decano informa sobre algunos aspectos abordados en la pasada reunión del Consejo Superior Universitario- CSU, así:
 - **EN RELACIÓN CON AÑOS SABÁTICOS Y COMISIONES DE ESTUDIO.** Basados en el informe estructurado, a partir de la documentación suministrada por las Facultades. **En el caso de los años sabáticos**, con la productiva o resultados que estos arrojan y, las comisiones de estudio, con base en el estado de cumplimiento de los objetivos de formación que se establecen en las comisiones; este informe

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



que se pidió, desde hace tiempo, en esta ocasión, fue incompleto porque no hubo mucha información sobre los impactos o resultados, en general, de los productos y la socialización de estos; **respecto de las comisiones de estudio**, faltó información de muchos profesores que ya terminaron pero no han entregado sus títulos, especialmente, de profesores que se graduaron en el extranjero y cuyo requisito final es la entrega del título convalidado, muchos profesores lo entregaron pero no con este requisito.

El año pasado se propuso y, este año se reglamentó, por parte del CSU, la suspensión de años sabáticos y comisiones de estudio, mientras se completa el informe y se propone una reforma de estos, la suspensión será de seis (6) meses, al cabo de los cuales, el comité de decanos debe presentar la propuesta, indica que los decanos están comprometidos en tratar el tema en marzo y, en abril tener estructuradas las propuestas, las cuales serán consultadas en los consejos de facultad; una vez se formalice el acuerdo del CSU, será publicado y divulgado.

➤ **APROBADO NUEVO REGLAMENTO DE CONCURSOS DE PLANTA PARA DOCENTES, el acuerdo está en proceso de formalidad** y, para el presupuesto de este año, esta asignada una partida que se proyecta para 35 concursos. Los cambios más importantes que ven en el proceso son:

- Los concursos estarán centralizados en el Consejo Académico que los organiza y desarrolla junto con los Consejos de Facultad que son los que proponen los perfiles.
- Se propondrá al CSU el porcentaje de convocatoria para cada modalidad para que este organismo los apruebe, el comité de decanos definirá el mínimo; un punto clave es, que el concurso ya no se hará a partir de los proyectos curriculares.
- Con un acuerdo que viene desde 1998, se aprobaron cerca de 1.064 plazas, de esas se restan los ya vinculados.
- Lo que se hará en las facultades, son los estudios de necesidades de docentes de planta y, se centrarán estas, en la elaboración de concursos para el conjunto de la Universidad.
- Los perfiles se definirán del criterio general que determinará el Consejo Académico con base en las necesidades y políticas de la Universidad, en la reglamentación está el procedimiento de cómo se establecen las necesidades y cómo se ajustan.
- Vendrá un análisis que se tendrá que hacer, de currículo, de considerar factores de crecimiento, número de profesores por áreas de conocimiento, esto se discutirá en el mes de febrero y con las comisiones de los consejos de facultad y los comités que tiene la facultad;
- Hay que abrir un espacio para considerar y transmitir los análisis e insumos en el comité de decanos para estructurar una propuesta con el fin de establecer el procedimiento para los perfiles.
- Los concursos son de la Universidad, ajustados a políticas y necesidades, estas últimas determinadas por el currículo de la Facultad.
- La lógica que se tiene es que todas las necesidades serán de la universidad, Facultades, escuelas, áreas de conocimiento y concursos; precisa que la práctica que ha venido aplicándose, donde cada proyecto curricular elaboraba los perfiles, ya no va a ocurrir más, estos se van a determinar desde las políticas y necesidades del currículo en el Consejo Académico.
- Se establecieron tres modalidades de concursos, dos de ellas mantienen las características del anterior acuerdo, la nueva modalidad se ha denominado modalidad especial y, será para profesores que hayan tenido vinculación especial con la Universidad, es una modalidad cerrada para ellos con un mínimo de

[Handwritten signature]



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

vinculación de tres años continuos o discontinuos, establecidos en el Estatuto Docente y que cumplan con los requisitos.

- Se espera con la reglamentación, tener aspectos y metodología para estructurar los concursos en el mes de marzo y dar inicio a los mismos; informa que se mejoró la reglamentación, se corrigieron inconsistencias internas, hay un aspecto técnico que recaerá sobre la oficina de docencia y es que se determine el cumplimiento de requisitos de las hojas de vida que se postulen. Se asignan puntajes y los jurados verifican esos con el comité de puntajes.
- Los jurados tendrán insumos, esas evaluaciones las validarán, las aprobarán y, harán las entrevistas, los temas de entrevistas y pruebas escritas las hará el Consejo Académico por propuesta de los consejos de facultad; habrá un banco de propuestas de donde escogerán los jurados, por otro lado, se aumentó a tres salarios mínimos el pago a los jurados externos, esto se hace con el objetivo de tener una mejor capacidad de atraer jurados de altas calidades.
- Se tiene que avanzar en esa reglamentación para que en marzo se inicie el proceso que puede tomar seis meses desde que inicie, la idea es empezar el concurso en el mes de septiembre y posesionarlos en el mes de febrero, la distribución de plazas dependerá del diseño del proceso, será una discusión muy técnica, se hará con criterios.

➤ **EN RELACIÓN CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD Y DE LA FACULTAD:**
El señor decano informa que:



- Desde el Consejo Académico se ha venido sosteniendo y actuando en consecuencia de lo que se establece en el Calendario Académico.
- Se establecieron los tiempos para la reactivación del actual año lectivo que daba inicio el 10 de enero con la contratación, en las unidades que se encargan de la misma, se tomaron más del tiempo esperado, en la oficina asesora jurídica, recursos humanos, presupuesto, entre otros, el personal no fue contratado en su totalidad, lo cual atrasó el proceso de contratación.
- En este punto, la asesora jurídica de la Facultad, dra Beatriz Manrique complementa el informe indicando que, en este momento se tienen 60 contratos firmados con las pólizas, se tienen 10 en la oficina asesora jurídica para elaboración de contratos y 22 en proceso de elaboración de trámites, se está a la espera de 6 certificados de no existencia, 3 CDP que no han sido remitidos y 22 en elaboración, estudios previos y solicitud de CDP, todos los proyectos curriculares de pregrado ya firmaron solo hay 3 de posgrados que no tienen completos sus asistentes, debido a cambios en la contratación.
- Por su parte, el señor Decano, continúa indicando que, otro asunto de contratitas, es que el presupuesto que se asignó terminó siendo igual al del año pasado, lo cual significa una disminución del 13%, de detrimento para todo el año, se hizo el ejercicio de analizar la contratación y se vio necesario, prescindir del 30 o 40% del personal, por eso el 18 de enero se hizo una reunión con las vicerrectorías y la rectoría y, se llegó a un acuerdo con las unidades, que se iban a proyectar los contratos a 8 meses y, en septiembre haber gestionado los nuevos recursos para garantizar la terminación del semestre hasta diciembre, a su vez, los recursos para mantener el mismo equipo de apoyo, se tuvo que hacer una diferenciación en los contratos de 8 y 6 meses para garantizar el funcionamiento de la Facultad, las primeras acciones serán para los de 6 meses.
- En el caso de la facultades se tiene una reserva con el programa “Jóvenes a la U”, no se han ejecutado, no han ingresado a las cuentas de la Universidad los recursos del año pasado, parte de la demora tiene que ver con algo que ha venido sucediendo, la Alcaldía se había comprometido a asignar recursos que

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

no cumplió, la Secretaría de Hacienda mantiene la asignación de recursos por demanda, se opera con los recursos de la nación que lo hace muy puntual, eso hizo atrasar, además que la misma contratación fue demorada.

- **SOBRE EL MANEJO DEL PRESUPUESTO**, está en curso la aprobación del Estatuto Administrativo y Financiero de la Universidad, eso lleva desde que se aprobó la Ley 30 en 1993 como una necesidad de la Universidad y, solamente hasta ahora se aprobará por el CSU, el fin de este, es que se reglamente la autonomía universitaria en materia de presupuesto, lo cual debe cumplir la Secretaría de Hacienda, se establece el procedimiento y debe estar obligada a girar los recursos y la idea es disminuir o acabar las competencias administrativas en materia de presupuesto del CSU, algo que se va a corregir serán los trámites para los traslados presupuestales.
- **EN RELACIÓN CON VINCULACIÓN ESPECIAL**. Ha avanzado, esta unido al proceso de planeación de este semestre, se habilitó el sistema desde el 24 de octubre hasta el 24 de diciembre 2022 y se asignaron cargas desde el año pasado, todos los proyectos curriculares lo hicieron menos la Lic., en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, hicieron el ejercicio de proyectar horarios y estos fueron cargados entre el 23 y 24 de diciembre, como ya se tiene Calendario Académico regularizado, el próximo semestre se empieza la planeación desde el mes de mayo, se tiene que comprometer con los coordinadores desde el mes de abril, con base en los horarios que desemboca en asignación de espacios que no hicieron los proyectos curriculares, solo los de ciencias que lo hicieron desde el año pasado, todo el proceso de contratación se ha venido cumpliendo, la mayoría de los proyectos curriculares presentaron los perfiles de los concursos de vinculación especial, con los coordinadores se actuó sobre la base de proyectar los máximos concursos posibles de necesitar, el proceso de convocatoria es disminuir los concursos y no estar elaborando perfiles porque no se había tenido consejo de facultad para aprobar los perfiles, en general está marchando bien pero las excepciones son de los concursos nuevos por diversas razones, ha avanzado el proceso sin mayor novedad.
- **EN RELACIÓN CON HORARIOS Y SALONES**. Los horarios se proyectaron desde el 24 de octubre, se asignaban los salones, cargas, los cursos se proyectaban y se asignaban salones y, desde el 01 de febrero y esta semana que ha transcurrido, hasta el día de hoy, están viendo novedades y cambios, nos arrojan el estado actual de los cursos, el día de ayer se han recibido la mayoría de los proyectos curriculares, se recibieron las modificaciones de menos de 15 inscritos y se está en revisión en la Decanatura, esto se remitirá a la Vicerrectoría Académica para la aprobación final, el lunes se podrán tener novedades, a hay un buen número de cursos que no son de primer semestre que no tienen profesores y estudiantes y, están asignados a los proyectos curriculares, mañana se hará un ejercicio con las coordinaciones para liberar salones, entre otros, se revisará el tema de las prácticas en el uso de salones.

Ya se acordó con el Proyecto de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés que allá hay un buen número de prácticas que tienen salones pero que no necesitan, se van a liberar los salones que los espacios que tienen de encuentro con los estudiantes los hagan en los colegios, como la Decanatura informó se hace un seguimiento del uso real de los espacios, hay salones asignados que no se usan, están viendo como se hace más eficaz el uso de los salones, sigue habiendo un margen amplio del uso ineficaz de los espacios.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



- **EN RELACIÓN CON EL COMITÉ DE GÉNERO.** El señor decano continúa señalando que se instaló, con el Comité de Género, la mesa de trabajo sobre género y violencias basadas en género, se instaló la semana pasada, el 2 de febrero y, seguirá instalándose para hacer seguimiento en apoyo a la implementación de la política de género del CSU y la R- 12 de 2022 de este Consejo de Facultad; en una reunión del 29 de enero con delegados, representantes de este Consejo, colectivos de estudiantes, en donde se estuvo examinando, se entregó un informe a las representaciones estudiantiles.
- **También se entregó informe de Recursos Físicos** sobre las obras hechas durante las vacaciones, se reportó el arreglo de problemas de la Facultad, se hizo con los estudiantes para que ellos también concocieran y tuvieran el estado de las instalaciones, se vio que hay un estado de vandalismo. Esa mesa se mantendrá con los estudiantes y, por último, **está pendiente de la convocatoria para el tema del consumo.**

CONSIDERACIONES GENERALES EN RELACIÓN CON EL INFORME DE PRESIDENCIA:

- La profesora Pilar Infante, representante de los Coordinadores de Pregrado, llama la atención en el sentido que se tiene que ser más precisos con el uso del lenguaje, haciendo referencia a uno de los motivos que dieron lugar a la suspensión de años sabáticos y comisiones por parte del CSU, es necesario pensar en qué significa “impacto”, cuál es el alcance de este término, si se mira, por ejemplo, desde los indicadores, ¿qué se entiende por “calidad”?, adicionalmente, el impacto cómo se mira ¿a corto, mediano y largo plazo?, ¿qué ha hecho la institución para que los profesores puedan implementar eso que aprendieron durante las comisiones de estudio?, por algunos pocos docentes que, al parecer, no han cumplido ¿se perjudica el resto de profesores que han adquirido el derecho, como en el caso de los años sabáticos?. Y sobre los concursos de docentes y la reglamentación de estos, quisiera saber las áreas definidas ¿en qué momento se van a definir y con qué criterio se va hacer?, sí, considera que debería establecerse ¿cómo se articula con los proyectos curriculares para que contribuyan a definir las áreas?

Manifiesta la docente, que le preocupa el no incremento del presupuesto, se va a proceder con el Calendario Académico pero este tiene muchas actividades que no pueden hacer los profesores, la experiencia del año pasado muestra que hubo cansancio, terminaron agotados, se hizo esfuerzos para sacar los tres semestres adelante, este año, a la fecha, no se tiene personal de laboratorios, ni de aulas de sistemas, ya se llevan 9 días del semestre sin personal en estos espacios, también indica que le preocupa la contratación a 6 meses porque las adiciones solo serán por 3 meses, si se están contratando es porque se necesitan, ya se había planteado cuáles son las personas que se van a requerir de acuerdo a las funciones y hay unidades académicas que requieren un conocimiento específico y los perfiles de contratación siguen siendo técnicos, otros proyectos curriculares que tienen menos estudiantes y tienen personal contratado en nivel profesional, sugiere que a funciones iguales, salarios iguales.

Sobre los horarios que se empezaron hacer desde el 24 de octubre. lo cual es en teoría, sin cerrar el sistema, es una proyección de papel, sugiere que no se le pida a las coordinaciones cosas que no son tan reales ni viables, sí cree que debería haber acuerdos previstos a la apertura de cursos, ya había unos compromisos sobre las prácticas, no se abre algo que no se necesite, invita a que se analice sobre los cursos con menor número de inscritos al permitido, qué va a pasar con los estudiantes que van al día y que se les cerró el curso, las implicaciones que eso tiene.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Sobre el “vandalismo” es necesario hacer una propuesta sobre el uso respetuoso de los espacios en el marco de la norma, formar al estudiante en el uso de los ascensores, sobre las terrazas y los techos, se puede pensar en una campaña que se pueda liderar con la representación de profesores y de estudiantes también pensar en que otras unidades e instancias externas puedan participar para el uso adecuado de los espacios.

- Al profesor Tomás Sánchez, Coordinador del Comité de Currículo y Calidad, le parece que, con el acuerdo de **suspensión de años sabáticos y comisiones de estudio**, si habría una violación de los derechos adquiridos de los profesores, pareciera que las normas en la universidad se hacen no para beneficiar sino para castigar a la mayoría porque algunos no cumplen, la Ley busca el bien mayor de la comunidad, no sabe si un derecho, se pierda o se deba ganar, porque alguien no cumplió. Por su parte, acaba de llegar de año sabático e hizo un trabajo serio que fue entregado al Consejo de Facultad que, revisa si se cumple o no, este colegiado debe aplicar los correctivos a que haya lugar.

Sobre la modificación del acuerdo de los concursos de planta, entiende que no tiene que pasar por la Asamblea Universitaria porque no es un estatuto, le parece que la reglamentación del concurso particularmente en el artículo 13, es un acuerdo inequitativo y por eso puede pecar por el vicio de la ilegalidad, ponen mucho énfasis en la productividad y hay cosas que, por ejemplo, su grupo de investigación, no podría estar en categoría A por las condiciones reales, los grupos de investigación de pregrado seguramente van a tener dificultades de reconocer ese puntaje al concursante, como a los que sí pertenecen a un posgrado, pensar si algunos que son buenos académicos pero no cumplen por ese concepto; sobre ese mismo acuerdo, se requiere preguntar y es necesario presentarlo en el debate académico por el número tan elevado de plazas que no han sido sustituidas y que se ordena por el mismo acuerdo que, está siendo modificado, en qué condiciones estaría la Facultad con todas las plazas vacantes si va haber un tratamiento por igual con las demás facultades, el problema se verá reflejado en los futuros procesos de acreditación, sumado a que en algunos proyectos curriculares, algunos docentes migraron a la nueva facultad y pensando de la mano de la apertura de nuevos programas académicos.

- El profesor Omar Garzón, Coordinador del Comité de Investigaciones, indica que toda vez que el señor Decano asiste al Consejo Académico y al Comité de Decanos, reitere algunas cosas y lleve la posición de este CF, **lo de la suspensión de años sabáticos y comisiones**, no entiende que se suspendan derechos, no existe esa figura y, el año sabático por ejemplo, es un derecho adquirido, se pueden abrir procesos disciplinarios a los docentes que no han cumplido, comenta que, en su caso particular, le pidieron información del impacto de su comisión de estudios, en dos ocasiones y se envió la información, pero aparece en la oficina asesora jurídica que aún está en comisión de estudios y va a pedir la carpeta a dicha instancia, pero allá no hay nada claro, o no hay nada.

Una suspensión se puede volver indefinida y le parece que hay que salirle al paso a la decisión del CSU, lo de los años sabáticos, hay profesores que dicen que se merecen un año para descansar y otros que trabajan en ese tiempo, reitera que se pueden abrir responsabilidades disciplinarias a quien incumple, porque esas decisiones generalizadas producen malestar y más aún si se suman al tema de concursos y falta de profesores de planta, cuántos profesores están asumiendo responsabilidades de docentes, investigación, extensión, administrativas que es lo que al final es el sistema de acreditación institucional,



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA CONSEJO

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento
Estratégico

Versión: 03

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación
Formato: 21/03/2017

SIGUD ✓

los doctorados han tenido un gran impacto eso está en la lista de argumentos que se están presentando, reitera que lo de la suspensión es lamentable.

Sobre la contratación del personal a 6 u 8 meses, comenta que la directora del CIDC le informó que el argumento que se hizo para el presupuesto, se hizo mal y que ese personal contratista se paga con la estampilla, que la Secretaría de hacienda le informó a Planeación que había un error en la solicitud y no lo corrigió. Si hay unos ajustes de contratación de personas y profesionales es porque hay un exceso y, que el recurso económico se orientó al pago de profesores de planta y vinculación especial, hay unas decisiones presupuestales que es importante que se conozcan. Cuando se requiere el personal de asistencia y vienen sin contrato, se juega con las necesidades de las personas y, no tener el apoyo del personal es caótico para las dependencias.

Sobre los salones, se vienen haciendo *maromas* en su caso tiene asignados por ciclos, se tienen los sábados o se hacen tutorías regadas, pero es la disponibilidad de los espacios para hacer actividades, pero entiende el problema; la medición de grupos que, en el nuevo Gobierno, las exigencias van a aumentar, pero sobre eso hay un avance importante, es avanzar en el sistema de mediciones internas para grupos porque no se pueden comparar con otras universidades.



- Santiago Rivera, representante de los Estudiantes, refiriéndose al informe presentado por Recursos Físicos para las representaciones estudiantiles, cree que este fue muy pobre, detallado es el estado de la infraestructura y algo que se ha venido denunciando, hay salones en donde las luces no están funcionando, hay lámparas que no tienen funcionamiento, las zonas aledañas a las cafeterías han provocado acciones por un hueco que hay, en Recursos Físicos, dice que no hay el material para repararlo, lo que tiene que ver con los baños, si bien hay acciones ajenas al movimiento estudiantil, hay otros daños que presenta las instalaciones.

Sobre el tema de la mesa de género, se instala la semana pasada, se tendría el 16 de febrero donde la idea es implementar la política institucional de género y la actualización del protocolo de atención de la Rectoría, mirar las problemáticas de la Facultad para aterrizar la política. **Pide el informe de la proyección del presupuesto de la Facultad de la vigencia.**

Sobre la contratación, no entiende porque no se ha terminado de contratar el personal administrativo, igual, con el tema de contratación docente, tiene la información que para la Licenciatura en Educación Infantil hay espacios académicos que no tienen docentes asignados, se pregunta, qué está sucediendo con eso, teniendo en cuenta que el semestre pasado pasó lo mismo sobre las prácticas.



- La docente Diana Landazábal, coordinadora del PAEIP, sobre los años sabáticos, dentro del acuerdo borrador habla de una posible modificación de la norma, todos los profesores que hayan adquirido el derecho, pregunta, si se aplazan de manera retroactiva; en la contratación, todos los años se les pide a los funcionarios que venga el funcionario a trabajar sin contrato eso, es ilegal, no deberían hacerse venir, se puede incurrir en una ilegalidad, en eso la universidad actúa en irregularidad.

Sobre el vandalismo, se hicieron campañas el año pasado con el tema del consumo y adicciones, se hicieron actividades y solo se tenía uno o dos profesores asistiendo a los comités y preocupándose por

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

la situación, se necesitan personas que no sean indiferentes ante los problemas; sobre el concurso, se piden estándares altos y, cuando llegan, migran al doctorado, tal nivel de exigencia, pregunta sino se puede hacer una distinción entre posgrado y pregrado y hacer exigencias distintas, se necesita que los profesores queden en pregrado, se pregunta, si funciona solo con un perfil de maestría con buena productividad que se quede en pregrado.

- La señora Secretaria Académica, Irma Ariza Peña, sobre la suspensión de los sabáticos, informa que hay, uno en trámite, pregunta, en el marco de las nuevas decisiones ¿qué se hace al respecto?
- Referente a la agenda virtual del CF, ha recibido la sugerencia de designar una comisión para la revisión de esta y que no se curse a todo el CF; en este orden, existe taxativamente una indicación en la resolución 05 del 2017-reglamento del CF y es que el representante de coordinadores de pregrado, el representante de estudiantes y el representante de coordinadores de postgrado revisan y sustentan la misma. Entonces el CF decide si se aplica el reglamento o si se sigue operando igual, es decir, que todos la conozcan y con un mínimo de 5 respuestas ya queda aprobada.
- En relación con la contratación por CPS, indaga cuáles son los criterios para hacer un contrato, no considera que el personal deba designarse en función del calendario académico, las necesidades de personal están basadas en las necesidades que demanda el cumplimiento de la misión institucional, los procesos tienen continuidad, no se supeditan exclusivamente a la acción académica (vale decir clases o laboratorios), sino que la puesta en marcha de la misionalidad institucional implica la ejecución de actividades de orden administrativo que son sistemáticas y continuas, para cumplir con los compromisos de la misma universidad, en ese mismo contexto, es importante conocer con qué criterio se asigna un profesional en las distintas dependencias, no podría ser porque que se tenga mucho trabajo, si fuere así, aquí los contratistas están sobre cargados y todos tendrían que promoverse a ese nivel, considera que el criterio debe ser ajustado a lo funcional, el profesional *razona, analiza y crea*, el técnico trasmite, copia lo que otro le indica. Promover el contratista sin un criterio de equidad, produce desigualdad y desmotivación, entre ellos mismos.
- Respecto de las comisiones de estudios, pregunta si se suspenderá la convocatoria para Formación Postgradual que contempla el acuerdo 07 de 2009 del CSU para que los profesores participen, toda vez, que cada año se abre una convocatoria los tres primeros meses del año para quienes aspiran a que la universidad les de apoyo económico. Considera que, si ya hay una decisión del CSU, en este sentido, no debería abrirse esta convocatoria para el 2023 porque se podría generar expectativa entre los docentes
- El señor Decano, profesor Ómer Calderón, interviene para abordar las distintas consideraciones presentadas por los asistentes respecto de su informe y, en ese contexto, señala:
 - En esta Facultad no hay coacción por los contratos, para este año ha ocurrido algo inusual, el Consejo de Facultad debe hacer una solicitud a Control Interno sobre qué pasó con el proceso de contratación de este año, para el 2022 se logró que hubiese personal contratado hasta los primeros de enero, pero esta vez no se pudo hacer.
 - Que haya una circular que oriente que la contratación se debe hacer por actividades y no por títulos profesionales, corresponde revisar las actividades y definir las mejor, hay una clara diferencia entre una actividad operativa y una actividad de análisis o de razonamiento, eso se tiene que mejorar sustancialmente, un asunto es parte del plan indicativo es el tema en la modernización, hay una cantidad de procesos que se pueden sistematizar, lograr el proceso administrativo donde participen los usuarios,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



si están estrictamente establecidos, se pueden avanzar, hay otros aspectos que son residuales, hace referencia a cuando los estudiantes pierden la condición, son los coordinadores los que deben autorizar el cambio de estado cuando el estudiante no pierde la condición y eso lo debe hacer el coordinador.

- Cuando se tienen estas dificultades las actividades sustanciales caen en el decano y los coordinadores, como pasó con la Lic. Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, con la cargas y salones, sobre la organización de salones se trabajó de 10: 00 a.m. a 4:00 pm, les abrieron el aplicativo para asignar salones, con el proyecto curricular en mención se perfeccionó el viernes con los estudiantes repasando eso de las 6pm a la 10pm, hay una serie de actividades que tienen que responder los coordinadores cuando no lo pueden hacer los asistentes.
- Hubo una dificultad y es que al final se tuvo en las facultades que completar la nómina de los profesores ocasionales, se les pagó la prima de servicios, eso incrementó el gasto, se tuvo que sacar recursos de eventos, se tuvo que destinar para completar la nómina de profesores ocasionales del año 2021.
- Sobre los concursos se estructuran criterios en el comité de decanos y se comparten con los consejos de facultad y comisiones para entrar en el debate, lo que se va a estructurar son los criterios para la distribución de las plazas, la diferencia entre pregrado y posgrado, deberá tener algún criterio, que los concursos tengan en cuenta el actual número de profesores de planta que están en tareas académicas y por efecto de la práctica, para un reconocimiento a un determinado sector de profesores, en general serán unas discusiones que se tendrán que adelantar este mes para garantizar que se tenga el insumo y se abran los concursos en el mes de marzo.
- Precisa que el CSU suspendió por 6 meses los años sabáticos y las comisiones de estudio, se puso este límite de tiempo en donde se tienen que recibir los insumos de la administración, completar el informe y proponer los ajustes y reformas que considere en las comisiones de estudio.
- Hay una posición del CSU, se está pasando por alto que nosotros tenemos normas que prevén qué hacer en esos casos, si un profesor entrega los resultados que no son acorde, no se le acepta y, hay un incumplimiento de deberes lo que podría conducir a un disciplinario, hay una falla en el control, en los casos detectados no hay acción de alguna autoridad sobre el incumplimiento de estos o la calidad de los productos, hay un problema de disciplina laboral algo que los profesores no son plenamente conscientes.

RESPUESTA: a) Aprobado no abrir convocatoria de apoyo a la formación posgradual, en el presente año, como lo establece el acuerdo 09 de 2007 del CSU, en atención a la suspensión de estas comisiones por parte del CSU, b) los profesores Omar Garzón, Tomás Sánchez y Pilar Infante elaborarán un comunicado sobre la suspensión de los años sabáticos y comisiones de estudio, para ser tramitado al CSU, c) Continuar con el estudio de año sabático de la docente Omaira Tapiero Celis y esperar el resultado de este estudio por parte de la comisión designada por CF, para su revisión, considerando que se radicó con anterioridad a la decisión del CSU, d) decanatura estará atenta a la renovación de la contratación CPS (otro sí) para que no se afecten los procesos y la funcionalidad de la Facultad.

3. **INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA.** Se informa sobre los siguientes aspectos:

PROCESOS AVANZADOS EN LO TRANSCURRIDO AÑO 2023 Y ELEMENTOS PARA DESTACAR Y MEJORAR

 UNIVERSIDAD INSTITUCIONAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

GRADUACIÓN: A la fecha, para la primera ceremonia de grados, prevista para el 30 de marzo, se han inscrito **173** estudiantes, las inscripciones van hasta el 12 de febrero.

BAJO RENDIMIENTO PERÍODO 2023-1: Se reportaron 206 estudiantes desde VA, para este periodo 2023-1, de ellos, en una primera evaluación holística, se observa que podrían continuar estudios: **74** estudiantes y perderían definitivamente calidad: **132**. Hace referencia a los **aspectos problemáticos recurrentes en el marco de este proceso, sin que ello implique que estos sean concluyentes, por cuanto demandarían un estudio profundo de cada situación:**

- En este proceso lo primero es señalar la falta de seguimiento de esta situación por parte de los coordinadores, tal y como lo establece la circular 06 de 2012 del Consejo Académico. No es procedente prolongar la indefinición académica tanto tiempo, son estudiantes a quienes se les bloquea el recibo de pago de matrícula y es clarísimo que se presentan varios casos que realmente no ameritan ese bloqueo, situación que debe corregirse en el menor tiempo posible por la coordinación del PC (los motivos en estos casos, siempre están relacionados con no subir información precisa al sistema).



- Pérdida de calidad por reprobación una asignatura por tercera (3ra) vez, debiéndola cursar por cuarta (4ta) vez y no tener el 70% o más del plan de estudios (vemos algunas asignaturas en que se repite como, termodinámica en Lic. en Física, matemática básica y mecánica clásica en Lic. en Física, Biofísica II y I en Lic. en Biología, Didáctica de las Matemáticas II en Lic. en Matemáticas, las cátedras FJDC, democracia y ciudadanía, contexto, etc)

- Estudiantes que, aun cuando han culminado el plan de estudios, presentan larga permanencia sin graduarse, **pagan matrícula, pero no la formalizan**, es decir, no inscriben espacios y dejan pasar dos, tres, cuatro y más años, no se observa que los coordinadores hagan seguimiento para que estos alumnos se gradúen. Cuando pasa más de un (1) año, el sistema los sitúa en pérdida de calidad, tampoco se conoce la evolución del trabajo de grado o el motivo por el cual no se gradúan durante el año siguiente a la culminación del plan de estudios. Estos casos se ven con frecuencia en Lic. en Ciencias Sociales, por ejemplo, en Lic. Física, en Lic. Artística y Lic. Educación Infantil, en especializaciones, como Gestión Ambiental, etc.

- Hay alumnos que superan las renovaciones, cuyo máximo está en 1.5 veces según la duración del programa. Algunos estudiantes han estado pagando derechos de matrícula, pero no han concluido el trabajo de grado (llevan entre 2 y más años en desarrollo de trabajo de grado).

MONITORES: Se está solicitando la confirmación de perfiles por área y se está a la espera de definir el número de plazas por unidad académica. Mañana se divulga la convocatoria y se abren inscripciones esperando vincular monitores el 24 de febrero- Se espera que se fortalezcan áreas administrativas que no habían requerido este apoyo durante la pandemia pero que, de regreso a la presencialidad, se vuelve fundamental este apoyo

COMISIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD: Determinar su carácter decisorio- Especialmente, contemplar una comisión para revisión agenda virtual del CF que reúne extemporaneidades recurrentes, movilidad de estudiantes y docentes, años sabáticos, etc.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

CONSULTAS VIRTUALES: Destaca que esta opción que contempla el reglamento ha sido importante para agilizar trámites.

COMISION PARA REVISIÓN DE AGENDA VIRTUAL: En virtud que ha recibido sugerencias, la señora Secretaria Académica propone que se establezca una comisión para la revisión de la agenda virtual de cada semana.



CONSIDERACIONES GENERALES:

- La profesora Gloria Rojas como consejera invitada y desde siempre ha tenido la duda y en lo posible conceptúa de los casos, si hay mucho en el orden administrativo, hay muchos casos en la universidad, social, discapacidad emocional, que, directamente convocan, eso esta relacionado con situaciones de consumo, hay que mirar eso porque es académico, no se puede desprender una cosa con la otra, desde NEEIS ha tratado casos particulares, ha visto casos que hay que mirar como se solucionan y el vacío frente a BI.

- El profesor Tomás Sánchez indica que, la preocupación es que los temas administrativos, enredan el desarrollo del Consejo de Facultad, evitando que se dedique este órgano a los temas académicos, la solicitud es que no todos se ocupen de revisar la agenda, sino que esa comisión conceptúe a nombre del Consejo y los demás queden liberados para pensar la agenda académica.

Ante interrogante de la profesora Gloria Rojas, indica que, cuando se resuelva la agenda, se emitan esas consideraciones, cuando hay casos de estudiantes que no deberían ser excluidos pero bajo la norma no se puede, está en mora en llamarle la atención al Consejo Académico y Consejo Superior Universitario, que se considere otras condiciones que se tiene que dejar de hacer por acatamiento de la norma no se pueden considerar, por ejemplo, la calamidad doméstica no es clara.

- El Señor Decano indica que esa comisión estudie los casos los determine y decida por unanimidad y los presente al consejo para aprobación. Que este Consejo en esta sesión mandata a la comisión a resolver los casos, con un agregado concepto favorable de asesoría jurídica de la Decanatura.
- El estudiante Santiago Rivera, sobre el estudio de trámites administrativos, indica que retrasan la agenda académica, que la comisión tenga carácter decisorio. En los casos de bajo rendimiento hace un llamado de atención a los coordinadores para los conceptos y que no hacen seguimiento a estos casos, reiterar el tema de las consejerías y la articulación con Bienestar Institucional, le asalta la inquietud que en la última sesión del CSU se aprueba la activación de otro plan de retorno y lo que entiende es que es el otro semestre.
- El profesor Luis Carlos García indica que, lo importante es tener participación en el espacio y trabajar de manera integral en la unidad de extensión a raíz de la cantidad de casos, se está estructurando una política en la que los convenios que se están empezando a suscribir en que se dará la prioridad a estudiantes, se lleva a convocatoria, es bueno consultarlo previamente dando prioridad a ciertos casos de personas o se abre a convocatorias y que todos se presenten a ello. Es preocupante que algunos espacios académicos como termodinámica, no es la única materia por la que pierden la calidad, habla de una

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



metodología para identificar qué es lo que se necesita, qué conocimientos y destrezas necesitan, agradece que se les permita exponerlos y ofrece a que se aplique en todas las carreras para que se oriente mejor lo que está allí, que no han logrado identificar lo que necesitan, y darles refuerzos a ciertas áreas.

- La profesora Pilar Infante indica que, se tiene que ser muy cuidadosos con lo que hablamos, muchas acciones sobre termodinámica se han venido trabajando, vienen de una pandemia que al volver, tienen muy malas bases, se han planteado estrategias para revisar, cuál es el papel de los invitados, mas bien para esos casos qué podemos hacer desde NEEIs, ir mas allá, que esos tiempos sean para planteamientos de estrategias institucionales, si es bueno que NEEIS conozca la agenda con currículo para plantear estrategias de mejora. Otra es la fuerza mayor, porque hay situaciones de abandono que están ligadas por eso, frente a los horarios antes eran cursos de altos semestres en las tardes, ahora esta división que limita.
- La profesora Diana Landazábal asegura que el PAIEP es el único proyecto activo en el comité de prevención del consumo que ha estado trabajando en el tema de la emocionalidad, se han invitado profesores y pocos asistieron, el semestre pasado el informe final se cruzó con una reunión de la rectoría, mas se tiene preparado un informe de lo que se hizo. En el caso de NEEIs, la importancia del tema de inclusión, es muy importante la participación de los proyectos transversales. Pide que se tenga una sesión donde se puede hablar esos temas, si se tiene una dificultad con BI, la semana de las emociones se planeó con BI y sobre la semana de las emociones el director de BI le dice que no iban a participar han estado solos.

RESPUESTA: se registra informe, se designa la siguiente comisión con carácter decisorio para resolver por escrito agenda de casos administrativos, representante de coordinadores de pregrado, posgrado, de profesores, estudiantes y la Decanatura.

4. PROPUESTA DE AGENDA ACADÉMICA PARA DESARROLLAR PRESENCIALMENTE AÑO 2023

AGENDA ACADÉMICA CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN-2023				
No.	Fecha	ASUNTO	RESPONSABLE	OBJETIVO
1	23/02/2023	PROYECTO EDUCATIVO DE FACULTAD	Comité de Gestión	Definir el sentido y contenido del currículo de la Facultad, estableciendo la ruta de construcción participativa del proyecto de facultad
2	09/03/2023	REFORMA ACADÉMICA UNIVERSITARIA	Comisión Consejo de Facultad	Establecer los aspectos estructurales de la reforma de la estructura académica y agenciar la participación universitaria en el cambio académico
3	23/03/2023	EVALUACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN	Comité de Currículo y Calidad	Analizar los resultados del proceso de autoevaluación y acreditación, para trazar ajustes a las políticas respectivas



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

No.	Fecha	ASUNTO	RESPONSABLE	OBJETIVO
4	06/04/2023	POLITICA DE FORMACION DOCENTE, SABÁTICOS Y COMISIONES DE ESTUDIO	Comité de Investigaciones	Revisar y formular la política de formación docente universitaria, con la construcción de propuestas sobre sabáticos y comisiones de estudio
5	20/04/2023	MEDIO Y CULTURA UNIVERSITARIA	Comité de Consumo	Evaluar la ejecución de políticas de bienestar y medio universitario, para potenciar iniciativas participativas de la comunidad universitaria dirigidas a fortalecer la vida cultural de la FCE
6	4/05/2023	NIVEL ACADÉMICO DEL ALUMNADO	Comité de Prácticas	Examinar el estado del rendimiento académico del alumnado, para orientar políticas enfocadas en la elevación del nivel académico de la FCE
7	18/05/2023	LA GESTIÓN ACADEMICO ADMINISTRATIVA	Comité de Gestión	Determinar los problemas estructurales de la gestión académico administrativas, con el fin de establecer una política de fortalecimiento funcionamiento apropiado de la Facultad
8	1/06/2023	BALANCE 2023-1, PROYECCIÓN 2023-3	Decanatura	Balance y proyección del calendario académico

El señor Decano indica que, cada sesión tendrá una estructura y debe mantenerse el tema de control y seguimiento, cada sesión tendrá una temática central en torno a la cual gira el Consejo de Facultad, por ejemplo, para la próxima sesión el comité de gestión entregaría un documento para que el 23 de febrero el Consejo de Facultad avance.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La docente Gloria Rojas, sugiere que se tenga un espacio para la política de inclusión, la cual puede ser incorporada en medio de la cultura universitaria y, por otro lado, es que hay temas de pasantías que se tiene que regular.
- El estudiante Santiago Rivera pregunta sobre la comisión del Consejo de Facultad para la reforma académica, se puede hacer la invitación a quienes participaron en la misma, sobre el comité de consumo hay aclaraciones, fue una iniciativa del PAIEP y que ya tenía años, unos de los objetivos es la formulación, no del desarrollo y medio universitario, participaron estudiantes, si hubo una participación de BI, se quiere desmentir, si bien hubo impases en el agendamiento de BI, si se articuló de manera conjunta incluso con la decanatura estuvieron profesores, estudiantes, entre otros, problematizan, es una problemática que las mafias se instalan en la universidad y se agudiza el consumo.
- El profesor Tomás Sánchez, sobre la reforma académica, indica que se dieron una serie de reformas que venían a nivel institucional, hay un documento que se denomina transformación curricular, es necesario que se piense la Universidad en la perspectiva que en el marco de la reforma hay una serie de reformas que se están instalando.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	


RESPUESTA: Aprobada agenda académica para ser abordada sustancialmente en las sesiones presenciales del CF, hasta junio del presente año. El señor presidente del CF, podrá sugerir modificaciones de la presente agenda, si es necesario, e informarlas oportunamente a este órgano colegiado.

5. INFORME PRESENTADO ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO POR PARTE DE LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA EN RELACIÓN CON LOS CUPOS DEL PRIMER PERIODO ACADÉMICO A PARTIR DEL CONCEPTO ENTREGADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Punto solicitado por el CF para agenda presencial.

El profesor Tomás Sánchez explica que son cinco preguntas que se le hacen al MEN y que una vez responde la Vicerrectoría Académica toma esas respuestas y hace su interpretación y plasma un documento de análisis, aunque en la comunicación que se envía no solicita algo en especial, si se necesitaría mirar el caso en detalle, por cada uno de los consejeros, que ya tienen el documento.

RESPUESTA: Enterados, el punto se abordará en desarrollo de la agenda académica.

Se da por terminada la sesión siendo la 12:56 p.m. y en constancia firman:


OMER CALDERÓN
 Presidente Consejo de Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación


IRMA ARIZA PEÑA
 Secretaria Consejo Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación

Sello de responsabilidad			Firma
	Nombre	Cargo y/o Responsable	
Preparación de apuntes	Diana M. Garcia	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Omer Calderón	Presidente Consejo de Facultad	